

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE.

POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS DE INTERES GENERAL.



CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

En toda España 4 rs. al mes y 12 trimestre. Por correspondencia 44.—En el extranjero, 40 rs. trimestre.—En Ultramar, 50 rs.—Anuncios á real línea á los suscritores mitad de precio.—Comunicados 2, 5 y 10 rs. línea.—En París para suscripciones y anuncios C. A. Saavedra rue Taibout, 55.
La mano de periódicos 3 rs. 50 centimos.

BASES DE LA PUBLICACION.

El POPULAR es diario, conteniendo tanta lectura como los periódicos de mayor tamaño. La Redaccion y oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle del Prado, 45, bajo derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vayan certificadas.—Se admiten anuncios á precios convencionales.

LAS PERSONAS QUE TENGAN NECESIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERES CON LA EMPRESA DE ESTE PERIÓDICO, SE ENTENDERAN CON EL DIRECTOR ECONÓMICO D. MIGUEL P. GARCIA, A QUIEN DIRIGIRAN LA CORRESPONDENCIA

Año IV.—Núm. 852.

Madrid.—Martes 19 de Marzo de 1872.

Edicion de Madrid.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros apreciables suscritores manden el importe del primer tomo de la preciosa novela titulada LA LEYENDA DE LOS REYES, que estamos remitiendo á los que la tienen satisfecha. El 2.º tomo esperamos mandarlo tambien muy pronto.

EL POPULAR.

MADRID, 19 DE MARZO DE 1872.

MAS SOBRE NUESTRO TEMA.

Tenemos la monomanía de pensar siempre en el bien de la patria. Nos figuramos en nuestros momentos de estudio y de soledad de que todavía pudiera haber remedio para nuestro país, si es que los hombres, deponiendo sus odios y ambiciones, se consagrasen por entero á hacer la felicidad moral y material de esta tierra fecunda y generosa. Creemos, al fin, que frenando las impacencias poniendo un dique á las exigencias de los partidos y deteniendo el mal que se infiltra en todas las capas sociales, se podría llegar á un estado tranquilo y floreciente en pocos años, porque España es un país que puede recobrar una existencia exuberante y prodigiosa: si los hombres que llegasen á estar encargados de su destino supieran dirigirlo.

¿Por qué, pues, nos decimos, no hemos de imitar á Francia é Inglaterra que vengán de á donde vengán sus personajes públicos estos han de consagrar todo su talento y todo su poder, en fomentar los intereses generales del país y respetar las obras de sus antecesores, por más que estos fueran contrarios en principios políticos? ¿Por qué? Por una razon muy sencilla. Porque aquí la pasion está sobre la razon; porque aquí las ambiciones soberbias y descaradas están sobre la justicia; porque aquí las personalidades constituyen el ser de los hechos; porque aquí, en suma, no está el patriotismo en el corazon sino en los labios.

Nuestras costumbres maledicas torpemente, torcidas y enturbiadas desde su origen, no pueden dar resultados prácticos: así es que lejos de tender al beneficio de las clases sociales, logran un término contraproducente, en cuanto se ventila en la esfera pública y administrativa.

El Gobierno, y entiéndase que en la palabra Gobierno comprendemos al actual como á todos los pasados; el Gobierno, pues, responsable de todo lo que deploramos, no piensa más que en las cuestiones del momento, en la lucha ya sorda, ya descubierta de los partidos: en el modo de inhabilitar á las oposiciones; en la manera de herir á sus adversarios; en suma, en el objeto de aumentar más bien que disminuir las heridas de la patria. Y prueba de lo que decimos es que rara es la disposicion general, útil y consecuenete que vemos en la Gaceta, rara es tambien la ley que tienda al beneficio común, raro el decreto que bajo la forma oficial más ó ménos elegante, no envuelva un objeto exclusivo, una exigencia contraria á todos los sanos principios de derecho.

Razon de más lógica é incuestionable de lo que decimos es todo cuanto pasa en la actualidad. Se trata de economías y éstas bien ó mal hechas, porque no es ahora del caso entrar en este terreno, redujeron el número de juzgados de primera instancia; pero hoy, en el periodo electoral precisamente, aquellas medidas se han considerado inútiles y los juzgados suprimidos vuelven á ser establecidos de nuevo. Se puso el grito en el cielo, porque el medio único que se encontraba para sacar á la Hacienda de sus apuros era el de acudir á empréstitos más ó ménos onerosos, y el resultado es que hoy se sigue el mismo sistema, y si hemos de dar crédito á la prensa, por ahí se andan buscando unos cien millones de reales, no sabemos, ni bajo qué tipo ni con qué condiciones, y aún se añade, que hay ya quien nos regale este nuevo empréstito.

¿Pero á qué proseguir enumerando hechos y cosas que todo el mundo sabe y están en la conciencia de los españoles? Cuando la política es mezquina, cuando sólo quiere vivir para un partido solo, robando á los demás españoles la gran parte de beneficios que les corresponde, no le es posible hacer nada bueno, no le es dable dar al país las ventajas de que es digno, no le es fácil ensanchar la esfera de accion en que deben girar los grandes principios y las grandes medidas de salvacion general. El resultado es estéril, y por más que se quiera vigorizar y difundir, no habrá otro término que el de llevar al corazon el desengaño, el hastio y la repugnancia.

Esto que decimos no es una verdad filosófica, sino una verdad positiva, y basta volver la vista atrás para que el convencimiento entre en nuestra imaginacion por muy obcecada que se encuentre. Y que el país no puede continuar así, tambien es un hecho que está en la conciencia de todos, y que es imposible seguir por esta senda ruinosa, tambien lo sabe todo el mundo; y que á continuar por este derrotero la política, la administracion, el crédito y la dignidad de la patria vendrán á parar en un caos insondable, en un abismo sin fondo, tambien es cosa positiva y casi inmediata.

Mientras no haya agentes fuertes, desinteresados y generosos que, haciendo una abdicacion total de pasiones ciegas y bastardas, se consagren á sacar al país de la postracion en que yace, cada dia iremos de peor en peor; cada momento tendremos nuevos males que lamentar. El país, mejor dicho, España, no se salva con una eleccion por cada año, con una general mudanza de empleados por cada Ministerio; con tener ministros de Hacienda, que no por falta de competencia, pues queremos hacer este favor á tan respetables señores, sino por falta de medios se encuentran sin un cuarto para nada. España tiene que apelar á sí misma, pero no por la iniciativa de éste ó de aquél partido, sino por iniciativa propia de todos sus hijos.

¿Puede conseguir esto? Le basta queer. Vote ahora diputados independientes, absolutamente independientes; hombres entendidos; sin ambicion y sin personalidades, hombres justos y honrados, y la salvacion del Estado y de todas las clases, pasará instantáneamente de la ilusion á la realidad.

A LOS PROTECCIONISTAS.

Mucho declaman, y no les falta motivo para ello, nuestros amigos los que viven del trabajo, contra las corrientes que dominan en Madrid y que tan funestos males ocasionan al país.

Pero bueno fuera tambien que las clases productoras no contribuyeran con su apatía y abandono á que estas corrientes, lejos de cesar, imperen cada dia con más fuerza.

No olviden lo que la experiencia nos ha enseñado.

Mientras las clases productoras vivian poco ménos que alejadas de la política, sin dar señales de existencia mas que en vísperas ó al dia siguiente de una medida gubernamental que heria de un modo directo á la produccion del país, los economistas, nuestros adversarios, trabajaban dia y noche; creaban atmósfera en todas partes en pró de sus doctrinas; elevaban incienso á los hombres del poder á fin de hacerles simpática la escuela; creábase la reputacion de sabios; hacianse amigos en todos los partidos, y jamás desaprovechaban ocasion que favorable fuera en poco ó en mucho, al logro de sus fines.

Las ventajas de su sistema sobre el de los proteccionistas no hay que demostrarlas; la costosa experiencia nos lo ha dicho con severo lenguaje, y las consecuencias de la dominacion libre-cambista nos lo evidenciarán más tarde con vergonzosos caracteres.

Nosotros, sin embargo, á fuer de amigos, debemos decir los inconvenientes del sistema de los proteccionistas. No sólo el retraimiento deja el campo libre al adversario, y á la mala doctrina sin el correctivo de la buena, sino que dá lugar á que se suponga falta de fé y tal vez de razon, al que sólo dá señales de vida cuando se siente perjudicado.

Así como sólo se considera hoy patriota al que no tiene nada que perder y al que teniendo mucho y se sacrifica por la patria, dícese que lo hace por sus intereses, tambien se considera interesada la defensa del producto en vísperas de una ley que le perjudica.

Es preciso que se discuta la doctrina como doctrina, y antes y despues de una reforma arancelaria, con abstraccion completa de toda medida particular, como cuestion permanente, como teoria tan económica, tan científica como la libre-cambista y se levante bandera contra bandera, sistema contra sistema.

Ya algunos centros productores lo han comprendido así, y de ahí el nuevo giro que ha tomado la propaganda proteccionista de dos años á esta parte, que ha coincidido con el descrédito de la escuela libre-cambistas.

Esto no basta, empero; es preciso que todos los elementos productivos sigan idéntica conducta y que en todos los actos de la vida pública, en todos los momentos, hagan oír su voz y dejen sentir su poderosa influencia.

Hoy se encuentra el país convocado para unas elecciones generales, ¿qué hacen los proteccionistas? ¿Qué parte activa toman en ellas? ¿Qué candidatos presentan? ¿Qué apoyo eficaz prestan á los conocidamente proteccionistas?

Difícilmente podríamos contestarnos á estas preguntas y quizá vale más que no lo intentemos. Mediten los proteccionistas. Consi-

deren los perjuicios que se pueden ocasionar, el terreno que se puede perder si sus pocos, pero esforzados aliados, no obtienen un apoyo decidido. Recuerden que sus antiguos y más fuertes campeones en el Congreso han muerto; que los nuevos, están aguardando se les ponga en el sitio de la lucha; que si nada de esto pasa, sólo los libre-cambistas harán oír su voz dentro de las Cortes, y que fuera habrá desaliento y abandono, y que cuando se presente una exposicion ó vaya una comision á combatir una medida, contestarán con maligna sonrisa, «son los fabricantes, los industriales que vienen á oponerse á tal medida que perjudica sus intereses.»

Seamos cautos sinó queremos perder todo lo que hemos ganado y que no se desbanden ó perezcan en la inaccion los nuevos elementos que habiamos creado.—A. R. C.

Hé aquí el comunicado que los señores conde de Canga Argüelles y Villoslada han dirigido á La Epoca, en el cual se revelan dos cosas.

Primera: que dichos dos señores, inspiradores de La Regeneracion y de El Pensamiento Español, no se aquietan, y continúan protestando contra la gefatura del Sr. D. Cándido Nocedal.

Segunda: que esta nueva protesta es tan enérgica, que sus autores no se atreven á consentir su publicidad.

El comunicado dice así:

«Señor Director de La Epoca.

Madrid, 17 de Marzo de 1872.

Muy señor nuestro y antiguo amigo y compañero: En el diario que V. tan dignamente dirige acabamos de leer el siguiente párrafo:

«Recibimos cartas de Suiza en que se nos habla de la impresion producida en la residencia del duque de Madrid por la exposicion de los cuatro carlistas disidentes: este documento, escrito en el tono más enérgico, pero sin faltar á ningún miramiento, habia causado sensación hondísima; pero las repetidas variaciones de jefes é inspira lores que ha habido, habian hecho creer al duque de Madrid que eran mayores los peligros de no sostener en su mandato al Sr. Nocedal. Se nos ofrece una copia de la exposicion que habia sido leida por diferentes personas.»

Estas últimas líneas indican el propósito de publicar, ó por lo ménos, la posibilidad de que se publique la exposicion á que se hace referencia. En vista de ello, con la atencion que V. se merece, debemos decirle, y le decimos en nuestro nombre y en el de los demás firmantes, que no autorizamos por nuestra parte y de ninguna manera la publicacion de un documento que es nuestro y de la alta persona á que fué dirigido.

Procediendo así, obedecemos al mismo espíritu de abnegacion y amor á la causa que nos ha constantemente movido é inspirado.

Queda de V. con la mayor consideracion y aprecio afectivos amigos seguros servidores Q. B. S. M., Francisco Navarro Villoslada.—El conde de Canga Argüelles.

El diputado carlista, Sr. Ternero, parece que prescinde del acuerdo del comité de coalicion, y se presenta diputado por Molina; á pesar de que su partido quiere votar al candidato radical, Sr. Rivera.

Los Sres. conde de Canga-Argüelles y Navarro Villoslada, esto es, La Regeneracion y El Pensamiento Español, han dirigido una enérgica exposicion á D. Carlos, protestando nuevamente

contra la jefatura del Sr. Nocedal, y tales claridades deben decirse aquellos, que han remitido un comunicado á La Epoca prohibiendo la reproduccion de su nueva queja.

El ex-diputado carlista Sr. Muzquiz, ha dirigido un Manifiesto á los electores de Estella, en donde luchará contra el Sr. Nocedal. Recomendamos á nuestros lectores este Manifiesto, que en otro lugar publicamos, así como el comunicado de los señores Canga Argüelles y Villoslada.

Son dos, por lo tanto, las disidencias que surgen entre el partido carlista, y puede decirse que esta fraccion tendrá tambien su extrema izquierda en el Parlamento.

La Tertulia dice que la verdadera situacion de nuestra Hacienda es:

«Treinta mil millones de Deuda, once mil millones de Deuda, once mil millones de intereses y mil doscientos de déficit anual.»

Rogamos al colega nos explique esto, pues encontramos, ó un error de imprenta ó alguna confusion al redactar el suelto, y deseariamos no discutir sobre supuestos falsos. El fondo de la noticia le comprendemos perfectamente. El Tesoro español está quebrado; pero hay que hacérselo ver así al país, prescindiendo de pasiones políticas, y aguardamos la explicacion que La Tertulia no dejará de darnos.

Entre La Epoca y La Tertulia hay actualmente una polémica de esas que sólo surgen cuando los pueblos están completamente pervertidos y dislocados.

Se refirió el primero de dichos colegas á la causa pendiente con motivo del asesinato del general Prim. Le pareció grave á La Tertulia lo que La Epoca manifestaba. Rectificó el diario conservador y el periódico radical replica lo siguiente:

«A nosotros nos extrañó muchísimo que La Epoca dijera, al hablar del proceso que nos ocupa, que habian sido encausados la mitad de los españoles, con excepcion de los que cometieron el horrible delito, porque estas frases, además de envolver una acusacion tremenda contra los tribunales de justicia, podía dar lugar á que los maliciosos hicieran juicios temerarios nada favorables al colega.»

La contestacion de La Epoca, lejos de sacarnos de nuestra extrañeza, nos asombró más y más porque, lo volvemos á repetir, no comprendemos cómo un periódico tan habilitado se mete en laberintos de tan difícil salida.

En el primer suelto, despues de censurar al juez instructor y al abogado de la parte interesada, daba á entender que sabia quiénes fueron los que cometieron el crimen de la calle del Turco, puesto que afirmaba que habian sido procesadas muchas personas, excepcion hecha de las que realidad cometieron el delito; y en la réplica que nos dirige, ataca más directamente al juzgado, por haber éste, en vista de antecedentes y fundamentos que nosotros no conocemos, encausado su accion contra personas á quienes la lealtad de La Epoca cree incapaces de semejante crimen.»

Un suscriptor del Carpio (provincia de Valladolid) se nos queja de que apenas recibe nuestro periódico tres ó cuatro veces á la semana, cuando nosotros se lo remitimos diariamente. Semejante falta en el servicio que redundaría en contra de las empresas é intereses particulares, no se puede tolerar, y llamamos de nuevo la atencion del señor director de Comunicaciones para que imponga el correctivo correspondiente, pues de lo contrario estaremos peor que en Berbería.

Aunque hemos probado ya por nuestra parte hasta la evidencia, lo que procedía respecto de la provision de las vacantes en el cuerpo de Contabilidad y Tesorería, con gusto insertamos lo que sobre este particular dice nuestro colega El Pueblo:

«Es necesario toda la fuerza de voluntad, y todo el apego apasionado a una opinion dada, para defender la legalidad del nombramiento de ordenador de pagos que nuestro colega La Prensa trata de justificar al contestar al sueto que sobre este asunto publicamos hace unos dias. El ministro de Hacienda conocerá y respetará profundamente la ley y reglamentos de la materia; pero nosotros, que hemos leído la de 19 de Mayo de 1870, el reglamento que al efecto se publicó, y los reales decretos de 15 de Febrero de 1871 y particularmente el de 6 del mes próximo pasado, dando fuerza firme y legal al escalafon provisional, comprendemos cada vez menos el modo de respetar y obedecer como se dice las leyes, y deploramos que para neutralizar los efectos de la que se trata y el pensamiento que principalmente guió á las Cortes al dictarla, se la aplique un criterio que en nuestro modo de entender no es otra cosa que tratar de legalizar la primera falta, que fué el nombramiento del Sr. Oya, constituyéndolo en caso que forme jurisprudencia.»

Es verdad que el Sr. Secades á quedar cesante disfrutaria la mitad del sueldo porque es empleado con derechos; ¿pero es más antiguo que el Sr. Alonso? ¿y si cuando este era ya jefe de administracion de primera clase lo era el Sr. Secades? pues si en años de servicios y categoría es preferente el Sr. Alonso, ¿cómo aún en el caso de eleccion se prefiere á aquel? ¡Oh fuerza del apellido! Hemos dicho y repetimos que la indole de nuestro periódico nos hace ser mesurados en cuestiones de personas, pero ya que se nos provoca á ello, sostenemos que el llamado legalmente á ocupar la ordenacion lo era el Sr. Alonso, asi como lo es hoy por derecho á la contaduria de la Deuda.

Acaba de publicarse en Gibraltar un folleto, cuyo espíritu puede servir para comprender la actitud de los ingleses respecto de España.

En el folleto á que nos referimos, se sostiene que, con los medios de destrucción y con el armamento de la época presente, Gibraltar carece de valor y de importancia para Inglaterra, y que en su consecuencia, el Gobierno de la Gran-Bretaña, debe restituírnos aquella plaza, *præcia cesion de la isla de Menorca.*

El folletista, tamiendo que las complicaciones políticas puedan oponerse á esta *transacción*, dice que en tal caso hay absoluta necesidad de construir arsenales, almacenes y fortificaciones en la punta de Europa, para que la plaza quede al abrigo de las baterías que puedan establecerse por la parte de tierra, reforzando, además, los medios de defensa que hoy existen en aquella.

Como nuestros lectores comprenderán los ingleses son siempre ingleses. Si fuera posible hacer una prueba, era cosa de aceptar la *transacción*, y de fijo se quedarán con la isla de Menorca y con Gibraltar.

¿No se apoderaron de esta plaza mediante un engaño? ¿No entraron en ella á fuer de amigos, para proteger á España, y despues ha sido absolutamente imposible echarles de la fortaleza que cobarde y villana y alevosamente nos robaron?

No hay entre nosotros Gobierno tan desatentado que se preste á oír hablar siquiera de la *transacción* á que el folletista inglés alude, y si le hubiese los españoles se rebelarian contra él, como se han rebelado contra los filibusteros y piratas americanos que intentan apoderarse de Cuba.

Por lo demás, Inglaterra tiene bastante en qué pensar con defenderse de los Estados-Unidos, y lejos de codiciar ninguna de nuestras fortalezas marítimas debe acostumbrarse á la idea de que Gibraltar, tarde ó temprano, volverá á ser propiedad de España. Lo será tan pronto como nosotros, olvidando las luchas fratricidas que nos desgarran, tengamos serenidad y patriotismo bastantes para reivindicar en todas partes la honra de la madre patria.

Dice La Tertulia:

«Ayer andaban muy contentos y satis-

fechos los montpensieristas y alfonsinos. ¿Qué pasa? Dícese que sus esperanzas son hoy más halagüeñas que nunca, y que hay entre ellos quien asegura que pronto se alzarán con el santo y la limosna. Hasta La Correspondencia se nos figura que tenia anoche mejor humor que de costumbre. Algo preparan los montpensieristas, y al efecto se proyecta hacer diputado por Sevilla al Sr. Sagasta, y se envían á la maestranza 25.000 duros para que continúe sus trabajos.»

Lo que nosotros sabemos por buen conducto, es que se está imprimiendo, ó se habrá impreso ya en San Fernando, un Manifiesto del duque de Montpensier á los electores de aquel distrito. El duque les dá las gracias suponiendo que se disponían á votar; pero declara que no puede aceptar sus sufragios porque ha reconocido la legitimidad de D. Alfonso de Borbon, y porque está dispuesto á defenderla.

La Gaceta de hoy publica el siguiente decreto:

Artículo 1.º Se restablecen los juzgados de primera instancia de Tamajon, Grandas de Salime, Cocentaina y Villar del Arzobispo, correspondientes por su órden á las provincias de Guadalajara, Oviedo, Alicante y Valencia, con la categoría de entrada y la misma demarcacion que tenían cuando fueron suprimidos por Real decreto de 27 de Junio de 1867.

Art. 2.º La capitalidad del juzgado de Tamajon se fija en Cogollado, cuya denominacion tomara con arreglo á lo dispuesto en el art. 15 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial.

Art. 3.º El Ministro de Gracia y Justicia adoptará las disposiciones convenientes para llevar á efecto en todas sus partes el presente decreto.

—Por el Ministerio de la Gobernacion se ha dirigido á los gobernadores de provincias la siguiente circular:

«El art. 31 de la ley provisional dispone que las Diputaciones se reúnan necesariamente todos los años en la capital de la provincia el primer día útil de los meses quinto y décimo del año económico; pero como la reunion que á principios de Abril próximo debe celebrarse alejaria de los respectivos distritos durante las elecciones de diputados á Cortes á los vocales de la Diputacion, impiéndoles ejercer su natural influencia en esta clase de actos; y como además los diputados provinciales han de concurrir, segun lo preceptuado en la ley electoral, á la Junta que para el nombramiento de senadores debe tener lugar al sexto día de verificado el escrutinio general en la eleccion de diputados á Cortes, que corresponde al 16 ó 17 de dicho mes, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que las Diputaciones provinciales celebren esta segunda reunion semestral inmediatamente despues de la eleccion de los senadores.»

SECCION MILITAR.

El coronel graduado D. José Barran y Romero, teniente coronel de infantería de reemplazo en esta corte, ha obtenido su retiro para la misma.

Anúnciase nuevos cambios en los mandos del ejército de este distrito. El haber sido llamado á Madrid el Sr. Merelo, que no habia podido embarcarse para las Baleares, parece responder á aquel pensamiento que persona autorizada nos asegura abriga el Gobierno.

Ha sido nombrado sargento mayor de esta plaza, el coronel D. Antonio Rodriguez Carasa.

El teniente general D. Ramon Barronechea ha obtenido un año de licencia para el extranjero.

El coronel Llorente, nombrado há pocos dias primer jefe del regimiento de Cantabria, ha salido anoche para su destino.

Para las vacantes que han ocurrido en el Consejo de redenciones y enganches, una de la clase de teniente y otra de la de alférez, han sido destinados los Sres. D. César Tournell y D. A. Jimenez Cos.

El comandante del regimiento infantería de San Quintín, núm. 32, D. Simon Sedano y Noguera, ha sido declarado en situacion de reemplazo en esta corte, conforme lo tenia solicitado.

Ha sido nombrado jefe de la décima tercera brigada de reserva establecida en Alacete, el coronel de infantería D. Justo Tablars y Gonzalez, que lo es de la décima, residente en Vigo, y de esta el que lo

es de la undécima, con residencia en Santiago, coronel de infantería D. José Valenzuela y Ozores.

Aprobando una propuesta del ministerio de la Guerra con objeto de proveer un destino de la clase de comandante que ha resultado vacante en el cuerpo de Estado mayor de plazas y que corresponde al turno de reemplazo, se ha dispuesto que don José Urbano y Arroyo, gobernador militar de las islas Chafarinas, pase á desempeñar la sargentía mayor de la plaza de Jaca, nombrando para aquel destino á D. Manuel Hernandez Pinzon, teniente coronel graduado comandante del citado cuerpo que se halla de reemplazo en el distrito de Andalucía.

El ex-diputado carlista Sr. Muzquiz, ha dirigido á los electores de Estella un Manifiesto, que más bien parece otro folleto más de los que dicho señor acostumbra publicar, combatiendo á su jefe por fuerza el Sr. Nocedal. Ayer se hablaba mucho en Madrid de este documento, y en el Salon de Conferencias del Congreso se leía y se comentaba en todos los tonos. El Manifiesto del Sr. Muzquiz dice así:

«El momento de emitir vuestros votos se aproxima. D. Cándido Nocedal sin conciencia ni fe en la legitimidad de D. Carlos, defensor de su bandera desde hace un año, no por más justa, por más... próxima al éxito, los solicita, segun su manifestacion oficial ante el comité de coalicion: tambien yo pretendo ese honor.»

Cierto es ¿por qué ocultarlo? que el señor Nocedal ante vosotros se aparece como candidato de Real órden; cierto es tambien, que España está harta de gobiernos, que saltan por encima de las leyes y tiene hambre y sed de justicia, jamás posible, donde la voluntad del que manda es la ley. Nombrar diputados de Real órden es no ya repulsion manifiesta á toda ley tradicional en espíritu y en letra, es asentimiento de obediencia de quien por Rey legitimo se estima, á los decretos del Gobierno llama o revolucionario, es parlamentario proceder que convierte en mentidas farsas ó ridiculas las luchas electorales; es desatinado consejo, por cuyo medio logran dilatar algunas horas el insupportable cantiverio de la lealtad, de la consecuencia y del honor, gentes advenedizas é intrigantes; es ariete insupportable, con un insolente orgullo arranca de las manos de Dios la honra de los hombres más probados, para lanzarlos al iniquo y tenebroso vaiven de inconsiderados favoritos, ó de muchedumbres ciegas; es, en fin, copia infantil, escandaloso remedo del liberalismo, pues á la manera, que su seno destroza este por alcanzar el decreto de disolucion de Cortes, lleva aquel á la gran causa católica, do solo alentar debiera la verdad, las perturbaciones de la mentira. En casos semejantes, si no sois un partido dispuesto solo á escalar el poder, la tradicion enseña la respuesta: se obedece pero no se cumple.

Malogra el pueblo español los mejores movimientos por irreflexion de espíritu. Abandonado á su propio impulso, sin genio que le guie, se arrastra de vértigo en vértigo, de exageracion en exageracion. Asi hoy, del vértigo revolucionario, que de toda autoridad reniega y aun de todo freno de deber, traspasa y se abandona al vértigo de obediencia, que todo derecho distingue hasta el de la humana dignidad, siendo lo exacto, que el hombre ni es Dios, ni es automática. No consideran ciertos espíritus *traviesos*, que al convertir el santo principio de la obediencia á manera de vértigo en impulso fatal y necesario no hacen la apologia de la monarquía tradicional, ni su defensa, sino de la dictadura, que no se adquiere, ni se adquirió jamás por derecho hereditario.

Así entendido y practicado, no pasa de ser evolucion del mismo espíritu revolucionario, que por lo natural y por prevista, á ningún pensador sorprende. Cuando en la antigüedad gentilica, disutiendo frívolamente los fundamentos de la sociedad, afirmaron los sofistas, primero, que todo era igualmente verdadero; que todo era igualmente falso, más tarde; y apareció Sócrates salvando al humano entendimiento del huracan de la duda con la afirmacion y realce de la idea moral, los sofistas mudaron de ropaje, allíáronse en la escuela Sócratica y fundaron la llamada de los cínicos, que consistía en exagerar los principios morales y en divorciarlos de las reglas de honesta urbanidad por tales extremos y modos, que hacían aparecer aquellos de todo punto impracticables.

Muchos siglos despues, cuando triunfante el cristianismo de las heregias, comprendió el malféico espíritu, la inutilidad de sus esfuerzos contra sus dogmas, ni su moral, tomó rumbos distintos penetró con Jansenio en la Iglesia, reverenció sus dogmas, encaminó su moral, pero exagó en

die maravilla encontrar la confusion en los pueblos más católicos de la tierra.

Hoy día, en que, deshechas por la experiencia, al remontar su vuelo en el campo de la historia, las mal seguras alas del libre exámen de la sociedad española amenaza desplomarse de lo alto de su independencia á social disolucion y de todos los ámbitos surge y se levanta universal clamoreo por el restablecimiento de la autoridad en sus condiciones esenciales, es evolucion natural de ese mismo espíritu vestir trage de obediencia para destruír con golpe seguro costumbres y leyes por la exageracion, personas y cosas por el desprecio.

Y esto no es de hoy, fué siempre. Fuera necesario, por ventura, refrescar con sangre vuestras Peñas de San Fausto, si la camarilla del Rey no hubiese trastornado los planes del genio, que allí adquirió gloria y renombre? ¡Los laureles de Herrera! A Moreno y á Sanz debidos marchitos quedaron por el asesinato del uno y por el fusilamiento del otro al grito de viva el Rey.

¿Qué idea tienen algunos de vosotros, que nacisteis honrados y leales?

Ya no se trata de fusilar la lealtad y el honor en vuestro suelo. *Trátase de todo el país foral, cuyas públicas libertades caen por su base al punto mismo de consentir y reconocer en un Rey, cualquiera el derecho de nombrar los representantes populares.* Fia el Sr. Nocedal en que el clero hará uso de sus derechos de ciudadanía. ¿Y qué importa? El clero ilustrado sabe que jamás debe someter á escusa la disciplina de los partidos la santa libertad de su conciencia.

Electores de Estella: antes que obedientes hay que ser consecuentes. En 16 de Noviembre de 1868 con la firma del ilustre conde de Fuentes, acordó el duque de Madrid la lucha electoral y los periódicos, que todo lo resuelven por la obediencia, incluso La Esperanza, no tan solo resistieron la órden, más ni siquiera, cosa inconcebible, otorgaron el honor de la insercion en sus columnas á lo que mandaba su Rey con la misma autoridad que hoy.

De toda España, solo en Navarra, á nuestros comunes esfuerzos debida, hubo candidatura con el nombre de D. Carlos. Dos años despues, ambicionaron la Diputacion sin riesgo varios sugetos por el extraviado camino de las candidaturas de Real órden y varios compañeros conmigo. Si ahora no protestan, antes bien, ayudan á ese sistema, ellos serán inconsecuentes, no yo. Ha pasado un año y ya el partido carlista pretende ahogar por completo la bandera foral; adelantarán los tiempos y el partido carlista arrastrado por el vértigo de la obediencia y por el ardor ó mala fe de los neofitos, representará la Inquisicion, ó la anarquía. Si le votais, los inconsecuentes seréis vosotros, no yo.

Porque la consecuencia obliga á electores y á elegidos á someterse al Manifiesto de 1.º de Diciembre de 1868. ¿Qué se decía allí? «Unámonos, navarros, para salvar la integridad foral... y unámonos esta bandera á la de la legitimidad personificada en don Carlos.» Esto aplaudisteis, esto votasteis. Si habia entonces quienes otra cosa pensaban ó querían, decirlo era su deber, votarles era el vuestro. No se hizo: pues ya que de leales blasonais, testimonios con hechos de lealtad, no palabras, hacen falta. Hoy, como entonces, digo: unámonos para salvar la integridad foral... y unámonos esta bandera... ¿a quién? ¿A la de la legitimidad? No existe. En 1868 luchaban D. Carlos y la revolucion: hoy en 1872 luchan Amadeo y la coalicion. El partido carlista es uno de tantos en la coalicion, impotente por sí solo, pues que á elecciones y á la coalicion apela. La union tendria que ser á la coalicion, pero ¿quién es la coalicion? La salvacion de la patria, si el partido carlista, considerando con ánimo imparcial la situacion de la propiedad, el espíritu del ejército, la educacion de las clases sociales, la influencia del mundo, la experiencia de estos tres años, comprendís, que no tiene realidad fuera de las mas populares y acepta con lealtad el sufragio á que apela, como medio de expresion de la soberanía popular: principio no condenado en teoria por la Santa Sede como con típica pedanteria afirmó el Sr. Nocedal: *axioma egregio teológico*, como prueba Suarez con los doce expositores de más nota.

¿No lo acepta? pues entonces el carlismo en la coalicion es un monstruo. Dice el señor Nocedal: iremos despues á donde Dios quiera. Esto es: vamos á la anarquía, al petróleo, que Dios nos salvará. Pedir á Dios recursos extraordinarios, cuando bastan los racionales y comunes no es adorar su providencia divina, es tentarle; como tentó Satanás á Jesús, cuando á lo alto de una torre le evándole, le dijo: arrojate de aquí al suelo y te adoraré.

Luego la consecuencia obliga á mantener enhiesta la bandera foral y á esperar fuertes en nuestra union el desenlace, sin espíritu de egoismo, sin óvido de nuestros

antecedentes y deberes, pero sin anteponerlos jamás por un acto de insensata desesperacion ó de satánico orgullo á la salud de la patria.

Electores de Estella: más de cinco años há que os represento en el Parlamento. Ni empleos, ni honores, ni empresas mercantiles, ni bufetes, ni periódicos han empuñado un minuto mis *desinterésados* servicios. En el foco de una conspiracion tan propia á improvisar gente barata á costa de los demás, no he comprometido ni una sola persona y he perdido grandes afectos por libraros de evidentes catástrofes. Postergado siempre y á veces con injuria he collado siempre. He obedecido invariablemente salvo en la entrega de documentos que guardaban el honor de muchos: he contestado, en fin, con el silencio desde la altura de mi dignidad á grandes miserias del partido. A vuestros pechos llamo en nombre de la lealtad acrisolada por el sacrificio, de la honradez política, de vuestra tradicion, de vuestra propia dignidad y de la mía. Todo pueblo, como todo hombre es lo que es: no lo que presume ser.

La historia nos hara justicia. —Madrid 16 de Marzo de 1872.—Joaquin Maria Muzquiz.»

SECCION DE NOTICIAS.

De varios periódicos tomamos las siguientes noticias electorales:

«En Vigo se presenta para diputado coalicionista el Sr. D. Eduardo Chao, por Saldaña, Palencia, el Sr. D. Agustin Estéban Collantes, y el Sr. Alvaralles por Bribiesca.»

«Parece que el Comité ministerial ha decidido presentar por el distrito de Alcalá de Henares á D. Eusebio Paje.»

«Parece que, con grandes probabilidades de triunfo, se presenta candidato para diputado á Cortes por el distrito de las Borjas (Lérida), el brigadier D. José Lagunero, secretario de la junta directiva del partido radical.»

«Por Berga se presenta por sus amigos, como diputado para la Diputacion, D. Manuel Zorrilla.»

«No resulta cierto que el Sr. Padierna se presente candidato por Benavente, sino por Bermillo de Sayago. Por Benavente se presenta el Sr. Gullon, subsecretario de Estado.»

«Parece que varias personas importantes de la vecina provincia de Castellon procedentes de distintas facciones políticas, dice *Las Provincias*, de Valencia, y llevadas tan solo del deseo de tener representantes dignos, han resuelto votar en las próximas elecciones, para diputado á Cortes por la capital al digno y bizarro brigadier D. Vicente Villalon.»

«El Sr. Villalon que, soldado siempre del Gobierno constituido, vive apartado por completo de la lucha política, no quiere admitir, segun se nos dice, la candidatura que en prueba del aprecio en que le tienen, le han ofrecido sus conciudadanos, pero creemos que estos vencerán su resistencia. Candidatos como el Sr. Villalon es lo que necesitan los pueblos.»

«He aquí la candidatura ministerial que luchará en frente de la coalicionista en la provincia de Teruel:»

Albaracin, D. Francisco Garcia Martino. —Montalban, D. Mariano Muñoz y Herrera.

Mora, D. Salvador Lopez Guijarro. —Alcañiz, D. Francisco De Pedro.

En Teruel se presenta como independiente el conde de Franco que es alfonsino puro, en frente de los republicanos y carlistas.

«El comité liberal fuerista de Vizcaya ha dirigido un Manifiesto á los electores recomendándoles las candidaturas siguientes para diputados á Cortes: Distrito de Bilbao, D. Federico de Solaequi y Múgica. —Distrito de Valmaseda, D. Julian de Villavaso y Gorrita. —Distrito de Guernica, D. Timoteo de Loizaga y Landa.»

«He aquí la candidatura ministerial acordada por la provincia de Alacete por los amigos del Gobierno: D. Francisco Javier Moya, por Hellin, D. Teodoro Mateo Sagasta, por Almansa, D. Luis Estrada, por Alcaraz, D. Miguel Ochoa, por Albacete, y D. N. Frau, por Casas Ibañez. Los cuatro primeros han sido proclamados por los representantes de los respectivos distritos.»

«El candidato que la coalicion presentará por Córdoba lo será, segun dicen, el señor marqués de Santa Marta, siendo ya la tercera vez que los carlistas han tenido que bajarse á los republicanos.»

«El general Córdoba es uno de los candidatos por Soria para la senaduría.»

«Ayer saltó para Huesca el Sr. Moncasti á quien presentan sus paisanos candidato por el distrito de Benabarre el mismo que ha representado varias veces en el Parlamento.»

«Esta noche sale de esta capital con direccion á Cazorla, el antiguo redactor de nuestro colega La Nación, D. Manuel Gomez Sigura, que se presenta candidato por aquel distrito.»

«La junta carlista de Almagro ha propuesto á la central la candidatura de don Juan de Dios Polo para diputado á Cortes.»

«El Sr. Moret saldrá uno de estos dias para Ciudad-Real, por donde se presenta candidato radical, no obstante haber tambien candidato carlista.»

«En el distrito de Tarazona disputará el triunfo al ministerial Sr. Navarro Ochote-

co, el radical D. Juan Navarro, apoyado por la coalicion.

—En Borja luchará con el Sr. Herrando el radical D. Angel Valero.

—El Sr. Múzquiz ha publicado un Manifiesto presentándose candidato por Estella, en lucha con el Sr. Nocedal. A pesar de ser éste el jefe superior del partido carlista y ser el candidato designado por real orden del duque de Madrid.

Por último El Tiempo pide lo siguiente: Parece que todo es unanimidad en el Comité ministerial de elecciones. Uno de sus secretarios, el Sr. Gomis, por ejemplo, no contento con presentarse candidato por el distrito de Igualada, nos aseguran que también se presenta en las Borjas de Ussell. Aquí hay algo que no se comprende a primera vista, pero que ya procuraremos nosotros descubrir así que se abran las Cortes. El Sr. Gomis, candidato ministerial, es gerente del ferro-carril de Lérida á Reus y Tarragona; el Sr. Gasset y Mathou, candidato ministerial-fronterizo por Tarragona, es individuo del Consejo del propio ferro-carril; el Sr. D. J. M. Lopez, candidato ministerial por dos ó tres distritos, es también del Consejo del expresado ferro-carril. ¡Pues señor, es una ganga! ¡Feliz empresa! Después de conseguir del Gobierno subvención sobre subvención y dispensas de multas, impuestas con arreglo á las leyes, ahora parece convertirse en un activo centro electoral. Pero no haya cuidado, que todo se andará, y ya vendrá el momento en que nos ocuparemos de esos asuntos, para solaz y edificación de nuestros apreciables lectores.

Los internacionalistas parece que presentan candidatos especiales en algunos distritos.

Dice un periódico: Parece que á pesar de haberse presentado candidato por Borja con apoyo del Comité de coalicion el Sr. D. Nicolás María Rivero, el 10 del corriente acordó por unanimidad el Comité republicano de dicho punto, dar sus votos á su correligionario D. Claudio A. Escarpizo. No sabemos si esta circunstancia dará lugar á que en este distrito se rompa la coalicion, como sucede en otras partes.

Mas de 12,000 personas han acompañado el cadáver de Mazzini á su última morada. En el cementerio no se pronunció ningún discurso y la ceremonia se ha verificado con el mayor orden.

Dicen de Berlin, que Westervelle, preso y acusado de tentativa de asesinato contra el conde de Bismarck, ha sido puesto en libertad.

Dice El Argos: Algunos candidatos coalicionistas se han separado de la coalicion por no creer digno aceptar cierta clase de condiciones que se les han impuesto.

Las cartas que recibimos de Viena dicen maravillas del palacio de la Exposicion que allí se está construyendo. La rotunda de cristal y hierro tendrá 102 metros de diámetro; no conocemos otra mayor en el mundo.

Dice un ministerial: Tomando la noticia de otro periódico, hemos dicho que el Consejo de Ministros habia aprobado los planes económicos del Sr. Camacho y tenemos que rectificar. No fué el plan de Hacienda lo que éste señor Ministro presentó á sus compañeros, sino el estado de la Hacienda y el del Tesoro.

Hay en Granada un gobernador que es digno de estar en el gabinete de la Historia Natural.

Figúrense nuestros lectores que ha dicho en público que él está en todas partes: en el teatro, en la calle, en el gobierno y en la redaccion de los periódicos; y preguntándole alguno que cómo se componía para estar en cuatro partes á la vez, contestó que tenía un pie en cada una de ellas.

Los lectores harán los comentarios.

Dice un colega que el señor Ministro de Ultramar piensa dirigir en breve una circular á los gobernadores civiles de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, recomendándoles la más estricta regularidad en los trabajos de sus gobiernos respectivos, á fin de cortar de este modo las irregularidades que se observan en materia administrativa.

Dice un periódico que por el correo interior circulan infinitas de tarjetas fotográficas de D. Alfonso de Borbon, las cuales llevan escrito lo siguiente: Para el Verano.

Segun dice La Epoca, escriben de Londres que cuanto se dice de que el general D. Ramon Cabrera se encuentra en combinaciones políticas para turbar aún más el estado de España, es falso.

La Vocación Verda anuncia que dentro de breves dias se verificará en Nápoles una reunion de generales italianos y prusianos. El príncipe Federico Carlos y muchos Ministros asistirán á esta importante reunion.

Los italianos han mandado fabricar á toda prisa un gran número de fusiles del último sistema inventado, que se llama fúsil Wetterli.

Un periódico alemán escribe, á propósito de los temblores de tierra que se han experimentado en varios puntos del Norte de Alemania, que la sacudida fué en Berlin tan violenta, que desde la calle de Potsdam hasta la puerta de Agua, se han movido de su sitio los muebles de todas las casas y se han parado los pendulos. El movimiento fué ondulatorio y de Sudoeste á Noroeste. En Weimar se han roto muchos cristales y se han producido ruidos subterráneos semejantes al de la llegada de una locomotora. Los mismos fenómenos se han observado en Erfurt, Gotha, Kosen, Sulza y Leipzig.

Dice El Tiempo: Falta de concurrencia y escasez de noticias habia hoy en el Salon de conferencias. Sólo se comentaban los disgustos ocurridos por competencias entre candidatos sagastinos y fronterizos; estos disgustos son tales que pueden dar lugar, segun algunos, á un rompimiento definitivo.

Por su parte la coalicion marcha en perfecto acuerdo, y hoy resolvió encargar á los respectivos partidos en las provincias que respeten escrupulosamente las bases señaladas desde el primer dia.

Este acuerdo general, decidirá pequeñas diferencias, si llegasen á existir.

Anúnciase la venida del sultan á Francia, pasando por el monte Cenís. Al gran señor le acompañará su ministro de Negocios extranjeros, y ambos se detendrán unos ocho dias en Paris.

El príncipe de Gales, que llegó á Niza el sábado, no va; segun se dijo que iría, á Como; por el contrario, se dirige á Roma, donde ya tiene habitaciones tomadas.

La Gaceta Oficial de Viena ha publicado una resolucion imperial, fecha 13 del presente mes, disolviendo la Dieta de Bohemia y mandando proceder á nuevas elecciones. La Dieta que ha de salir de ellas deberá reunirse el 24 del proximo Abril.

En la de Hungría las lanchas continúan tomando cada vez más incremento, y como siempre sucede, esta irritacion se comunica á los partidos fuera del Parlamento. El Ministerio húngaro ha resuelto disolver la Dieta, recurriendo á los comicios, y se cree que la nueva será tan agitada como la disuelta, suponiendo que antes no surjan otros acontecimientos, que bien pudiera suceder.

En Tarifa, provincia de Cadiz, han sido detenidos varios sujetos que se entretenían en cambiar monedas de 100 reales falsas, traídas, segun se cree, de Gibraltar. Se les encontró además una letra de 10000 reales que se sospecha sea legal, y que debían cobrar en Cadiz.

La Epoca muestra vivos deseos de que se pongan en circulacion los billetes del Banco de España que se tienen por inimitables, pues la verdad es que ahora hay gran inquietud en el publico, espuesto todos los dias á sufrir graves perjuicios en sus intereses.

Nos dicen de Málaga que se ha hecho una apuesta de 4000 rs. á que el premio de 100,000 duros en el sorteo de 3 de Abril ha de tocar en la administracion 1.505 de aquella ciudad.

Y no se podría saber el número agraciado?

El Parlamento austriaco ha votado un credito de medio millon de florines destinado á socorrer á los sacerdotes catolicos indigentes.

La Gaceta de hoy publica dos decretos jubilando á D. Francisco Fernandez Negrete, magistrado cesante de la Audiencia de Madrid y á D. Pedro Maria Escudero, suplente de la de Barcelona.

Habiendo resultado inexacta la noticia referente de la aparicion del cólera en la isla de Cerigo se ha dispuesto se admita á libre platica á las procedencias de dicho puerto.

La Diputacion general interina de Vizcaya ha acordado aumentar hasta 2.500 pesetas el sueldo de los catedraticos del Instituto de Bilbao.

Se ha dispuesto que se provea por concurso la catedra de derecho romano de Salamanca por traslacion del que la desempeñaba.

Los voluntarios de la libertad de Tolosa han sorprendido un contrabando de 74 carabinas del sistema giratorio de Lefander.

El príncipe de Vergara dirigió ayer al Sr. marqués de Sardoal el siguiente despacho telegráfico:

«El príncipe de Vergara agradece en el alma el afectuoso saludo que por el telegrafo le han dirigido los comandantes de la fuerza ciudadana.—Espantero.»

Dice el Menorquin de Mahon, que el viernes naufragó un buque italiano en la costa Norte de aquella isla. Era la tartana Mariana, que procedente de Genova se dirigia á Carlforte. El fuerte viento le rompió el palo mayor, y antes habia habido necesidad de arrojarse gran parte de la carga. No hubo, sin embargo, desgracias personales.

De 3.000 á 4.000 pesetas importa la recaudacion diaria de los arbitrios en Málaga.

Han jurado la Constitucion del Estado, hasta el dia, en todas las diócesis de España, 130 individuos del clero catedral y colegial, 475 párrocos, 105 economos y regentes de parroquias, 390 coadjutores, 270

exclaustrados y unos 60 entre capellanes y sacristanes de monjas.

Un periódico alemán escribe, á propósito de los temblores de tierra que se han experimentado en varios puntos del Norte de Alemania, que la sacudida fué en Berlin tan violenta, que desde la calle de Potsdam hasta la puerta de Agua, se han movido de su sitio los muebles de todas las casas y se han parado los pendulos. El movimiento fué ondulatorio y de Sudoeste á Noroeste. En Weimar se han roto muchos cristales y se han producido ruidos subterráneos semejantes al de la llegada de una locomotora. Los mismos fenómenos se han observado en Erfurt, Gotha, Kosen, Sulza y Leipzig.

Varios vecinos de Barcelona se reunieron el viernes con objeto de estudiar los medios para levantar en aquella capital un gran edificio para exposiciones, decidiendo ocuparse sin descanso, de acuerdo con una comision del Municipio, de tan importante proyecto.

Escriben de Alicante que el viernes por la noche recorria el paseo de Mendez Nuñez, una patrulla de Guardia civil completamente armada en son de guerra. ¿Qué pasa?

El inventor de los sellos de correos lord Lonsdale acaba de morir en Londres á la edad de ochenta y cinco años. La fortuna que deja está valuada en siete millones de renta.

El Centinela Federal de Castellon ha sido denunciado.

La Gaceta Oficial de Viena publica una ley sobre la introduccion en Austria del sistema francés de pesas y medidas. En cambio, se quejan algunos colegas franceses de que apenas se aplica en su pais.

El dia 15 se perdió á la entrada del puerto de Santander el quechamarín Alberto, procedente de San Sebastian para Gijon, con carga general, apesar de los esfuerzos hechos por las lanchas que de dicho punto salieron en su auxilio, las que consiguieron salvar la tripulacion y un bergantín goleta que se hallaba abandonado y en gran peligro.

Dice un colega de Barcelona que el Rey á remitido á Reus 1.000 pesetas para contribuir al monumento que en dicha ciudad se eleva á la memoria de Prim.

En Granada, segun edicto del alcalde, se van á quitar todas las puertas que abren hacia el exterior y los escaparates que sobresalgan de las lineas de fachada.

Se ha resuelto se llame por término de 15 dias, á contar desde luego, á los que se crean con los requisitos que exige el artículo 544 y concordado de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, para optar á las dos plazas de oficiales de Sala, creadas recientemente de el Tribunal Supremo.

Mañana satisfará la Tesoreria Central los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 79 á 85.

Mañana satisfará la Tesoreria Central el cupon vencido en 31 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 991 á 1.020.

Manana satisfará la Tesoreria Central los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Octubre de 1871, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 527 á 576.

Ayer llovió en Bilbao y San Sebastian.

La recaudacion de consumos del dia de ayer fué de 25,731 pesetas 70 cént.

El gobernador de Lugo ha publicado una circular en que pide datos estadísticos sobre elecciones de Ayuntamientos, haciendo constar los que no votaron y los que lo hicieron como monárquico-liberales, como republicanos ó como absolutistas. La circular pide que en la casilla de los monárquico-liberales se comprendan las diversas fracciones constitucionales de progresistas, unionistas, demócratas, conservadores, moderados, y otras subdivisiones más ó menos definidas.

A propósito de la nueva falsificacion de billetes de Banco, escribe La Igualdad lo siguiente:

«Se ha descubierto una nueva falsificacion de billetes de Banco.

Va ya picando en historia la frecuencia con que se repiten estos crímenes que introducen una gran perturbacion en el comercio y causan considerables pérdidas á los tenedores de buena fe de los billetes falsificados.

En este asunto, todos salen lastimados, menos el Banco, que se libra de estas falsificaciones, rechazando los billetes falsos, al contrario de lo que sucede en Inglaterra y Francia, cuyos Bancos los recogen todos; pero los particulares, que son los verdaderos perjudicados.

En la madrugada del dia 16 salieron de Badajoz con direccion á Zafra y Jerez de los Caballeros dos compañías del regimiento de Asturias.

Segun El Eco de Extremadura, esta medida es por si en los próximos dias de eleccion se altera el orden en dichas localidades.

La Junta provincial de Badajoz ha re- puesto en su destino al maestro de escuela de Tamarejo que el Ayuntamiento habia destituido.

Leemos en La Independencia de Barcelona:

«Hace algunos dias se presentó al señor Rios y Taulat una pobre muchacha de servicio acompañando una escritura que apenas contaba año y medio, abandonada, segun se presume, por sus padres; los dueños de la casa, quienes protestando una corta ausencia, se marcharon, sin que hasta ahora se haya averiguado su paradero. El Sr. Rios, que como autoridad gestiona las oportunas averiguaciones, como particular excitó la compasion de sus compañeros de Municipio, comprometiéndose todos á una suscripcion de su bolsillo particular, con la cual facilitarán treinta y nueve pesetas mensuales para el sosten de la niña y de su protectora, interin se indaga el paradero de sus padres.»

Anoche ocurrió una sensible desgracia, efecto del poco cuidado con que se manejan las luces de aceite mineral. A una joven sirvienta de uno de los dependientes de la casa de fieras, se le vertió sobre el vestido el liquido que contenia la lámpara, inflamando aquél la produjo grandes quemaduras que han puesto en grave peligro su existencia.

Leemos en El Norte de Castilla:

«Tenemos entendido que se ha presentado en Marzales, pueblo de esta provincia, un comisionado por bienes nacionales con diez pesetas diarias de comision. Lo ponemos en conocimiento del señor gobernador de la provincia para los efectos consiguientes.»

La Junta coalicionista de la provincia de Valladolid, ha celebrado una reunion para presentar los candidatos que son dos carlistas que serian por Peñafiel, D. Eusebio Fernandez Velasco y por la Nava don Candido Pimentel Arevalo; dos radicales, que lo serian por Rioseco, el duque de Tequán y por Villalon D. Gaspar Nuñez de Arce; y dos republicanos que lo serian por Valladolid, el Sr. Muro y por Medina, el señor Araus.

Segun dice El Norte de Castilla germina la idea en muchos contribuyentes de que el Gobierno abra fuera de la Constitucion, razon por la que el colega citado cree que las contribuciones de actual trimestre se cobrarán con bastante dificultad.

Varios jóvenes de Valladolid, piensan dar una funcion teatral con objeto de arbitrar recursos para redimirse del servicio militar.

El gobernador de la Coruña, Sr. Gomez Díez, que habia salido para el Ferrol á girar una visita, ha regresado precipitadamente á la Coruña por haber recibido un despacho telegráfico en el momento de hallarse en el Ainaen general.

Segun La Concordia, el Sr. Gomez desde aquel momento hasta su salida de Ferrol, dió inequívocas pruebas de impaciencia que no dejaron de causar bastante extrañeza en las personas de su seguito.

Los ministeriales de la Coruña han designado como candidato á la senaduria de la provincia, al general Lopez Letona.

El Ayuntamiento de la Coruña, siguiendo el ejemplo de otros, ha acordado redimir la suerte de los quintos.

El ayuntamiento de San Daniel (Gerona), ha pedido autorización para construir un local que sirva de casa capitular y escuelas públicas, y del que carece en la actualidad.

Los diarios de Paris desmienten formalmente los rumores de un próximo empréstito.

El conde de Chambord se halla de regreso en Frohsdorff desde el miércoles.

Hasta ayer no han salido ni han llegado á Gerona, desde la inundacion, los trenes del ferro-carril y los correos.

Entre los partidos coaligados en Alabete no figura el carlista.

Asegúrase que han llegado á Paris agentes rusos de alta significacion politica enarrollados de proponer á los jefes de la emi-

gracion polaca una reconciliacion con el imperio moscovita. De las gestiones de aquellos dependerá el que el Gobierno del czar de nó un amplia amnistia á todos los mil grados polacos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Blenserbida.—R. N.—Ni se ha presentado á pagar este trimestre ni el pasado el amigo que V. nos indica. Sirvase V. hacerle directamente.

Granada.—F. L. B.—Pagó fin Mayo, pues se recibió la libranza.

Mahamad.—L. C.—Pagó fin Mayo.

Granada.—R. V. de la B.—Pagó 15 Julio.

Hoyos del Espino.—L. A. A.—Pagó fin Julio. Ya habia hecho otra suscripcion un amigo.

Arahal.—A. del A.—Se le manda el periódico donde nos dice.

Los Rios.—J. M. G.—Pagó tres tomos novela.

Palma de Mallorca.—N. J. y V.—Pagó 15 Junio.

Taravilla.—M. T.—Pagó 31 Julio.

Valhermoso.—P. U.—Pagó 15 Junio.

La Granada.—P. M. O.—Pagó 15 Junio.

San Martín de Rubiales.—J. A. R.—Pagó 15 Junio.

Puente Viego.—P. de Q.—Mandamos queja á Correos. Se recibieron los sellos por casualidad. Pagó V. á 15 Mayo.

Becerril de Campos.—M. E.—Queda usted suscrito. Mandar importe.

Benisunt.—P. F.—Pagó 15 Agosto y diez tomos de novela.

Hernida.—C. G. de T.—Vamos á reclamar sobre á Correos, pues se la hemos mandado la novela certificada.

Golmayo.—B. G. M.—Reclamamos al corresponsal el importe. Mandelo V. directamente por el giro muto.

Mora la Nueva.—R. S. y M.—Pagó 15 Junio.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTS. PRECIOS, DEL 18 DEL 19, and BVA. Rows include Renta perp. del 3, Id. pequeños, Id. de mes., Renta perp. ext., Deuda del personal, etc.

Hemos recibido el número 10 de La Enseñanza católica, periódico que con extraordinaria aceptación se publica en esta corte. El sumario de los artículos que contiene es el siguiente:

- «El clero católico y la Instruccion pública.—Seccion científica: La Boa.—Ejercicios de calculo oral.—Seccion literaria: Estudio del latin. II.—Seccion historica: Solucion al enigma propuesto en el número 7.—Seccion de noticias.—Coleccion legislativa.—Anuncios.»

ANTO DE MAÑANA.

San Niceto, ob., y santa Eufemia y compañeros mártires, san Ambrosio de Sena.

ESPECTACULOS

- 8 1/2 Opera.—Dinorah.—Mañana, Lucia Borghin.
- 8 1/2 Espanol.—Doña Maria Coronel.—Roucar despierto.
- 8 1/2 Circo.—El arte de hacer fortuna.—El abate Pirracas.
- 8 1/2 Zarzuela.—Pan y toros.
- 8 1/2 Alhambra.—Sor Teresa.
- 8 1/2 Teatro de la R-sa.—Las habiaoras.—La coalicion.
- 8 1/2 Martin.—Los enredos de Brijan.—La aurora del bien.—Baile.
- 8 1/2 C. pelanosa.—Un primo primo.—Al que no está hecho á bragas.—El Calvario.—El portero es el culpable.—Soy mi tio.—Baile.

Galeria de figuras de cera.

Carrera de San Gerónimo, 23. Venus en la fragua de Vulcano, grandioso grupo mitológico, y hasta 60 figuras.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

ENTRADA 2 RS.

De anochecer á las once.

Madrid.—1872.—Imp. de G. Moliner y C., Jesús, 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

CAFÉS MOLIDOS

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montero, 8.

AGUA CIRCASIANA.

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. Aprobada por los médicos más eminentes y por toda la imprenta extranjera.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio claro hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres días la caspa por inveterada que esté: evita la caída del cabello, y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Más de 400.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas tan dañosas para el cabello.

Precio del frasco 4 pesetas, frascos conteniendo el doble siete pesetas y media.

Todos los frascos van en magníficas cajas de cartón acompañadas de un respectivo con la marca y firma de los únicos depositarios.

HERRINGS etc C.^a

LISBOA.

Véndese en la Botica de los señores Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.

SASTRERIA FRANCESA.

Calle del Carmen, número 6, Madrid.

Casa de confección de prendas para vestir con elegancia y economía. Buen corte, bien perfeccionado y géneros buenos.

Se hacen capas de buenos paños desde	120 rs.	en adelante.
Sacos gabanes de abrigo y chaquets.	100 »	»
Levitay y chaquets negros.	160 »	»
Cazadoras y marineras.	80 »	»
Chalecos.	10 »	»
Pantalones.	36 »	»
Carriles y millors.	100 »	»

NOTA. Entiéndase que nuestros precios son para hombres y por esto no usamos el equivoco de según talla.

En casos urgentes se entregarán las prendas á las seis horas de tomada la medida. 167

PUBLICACIONES DE MARCIAL DE LA CÁMARA.

TRATADO TEÓRICO-PRACTICO

DE

AGRIMENSURA Y ARQUITECTURA LEGAL.

Obra de texto y de consulta, necesaria á facultativos y funcionarios públicos, indispensable á los propietarios de heredades rústicas y urbanas, marcándoles sus derechos y los de los demás, evitando costosos litigios y trasgresiones á la ley.

Notablemente corregida y aumentada.—Un tomo en 4.^o prolongado, 10 pesetas.

AGENDA DEL CONSTRUCTOR.

NUMEROSOS DATOS, TABLAS, FÓRMULAS, UNA MINUCIOSA COLECCION LEGISLATIVA Y BIBLIOGRAFIA DE USO DIARIO PARA TODA CLASE DE CONSTRUCTORES.

Se publica todos los años, desde 1870.

Todos los años es nueva la Sección Legislativa, y en la científica se varían interesantes artículos con venia de las extranjeras, que siempre se reproducen iguales.

Los dos tomos en rústica, 4 pesetas.—En piel, forma de cartera, con lapicero y cantos dorados el primer tomo, y el segundo en rústica, 5 pesetas.—El tomo de Sección Legislativa de años anteriores, 1 peseta y 50 céntimos.

LOS PROFESORES DE ARQUITECTURA.

CARTAS

QUE DICEN LO QUE ESTOS SON PARA QUE NO SE EXTRAYAN LA OPINION PÚBLICA, DISPOSICIONES QUE FIJAN SUS ATRIBUCIONES, UNA ESTERNA LISTA DE LOS QUE HAY EN ESPAÑA, Y NOTICIA DE LAS PUBLICACIONES QUE HAN ESCRITO.

Es un elegante folleto, edición de lujo, con magníficos papel y tipos, orladas todas sus páginas.

En rústica 2 pesetas. Encuadernado en tela á la inglesa, con planchas, 3 pesetas.

Los pedidos de estas tres obras, al autor, MARCIAL DE LA CÁMARA, Valladolid, acompañando el importe.—Se remiten prospectos detallados al que los pida.

SE COMPRA.

Banco de economía y de prevision. Empréstito pontificio, resguardos y residuos, Caja de depósitos, cupones, carpetas, obligaciones y pólizas, Península, Porvenir, Nacional, Tutelar y Crédito comercial, Montero 32, ta baquería de C. Gonzalez, provincias para contestar á las preguntas mandarán sellos. 318.

INTERESANTE A LAS FAMILIAS.

Fabricación de jabones superiores, comunes y de tocador

Instrucciones teórico prácticas, breves, sencillas, é infalibles, para que con toda facilidad, en pocas horas con escaso capital (4 reales en adelante) y sin aparato alguno, cualquiera que las fabrica por sí dicho producto de consumo universal con grandes y positivas ganancias para las familias en general, y los industriales en particular.

La persona que desee adquirir á correo vuelto dichas instrucciones, puede pedirías, incluyendo libranza ó sellos por valor de cinco pesetas á D. P. Gallardo, Administrador de «La Industrial», Amor de Dios, 9, Madrid. 372.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LINEA TRASATLANTICA.

Salida de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde, para Puerto-Rico y la Habana. Salida de la Habana también los días 15 y 30 de cada mes, á las cinco de la tarde para Cádiz directamente.

TARIFA DE PASAJES.

	1. ^a	2. ^a	3. ^a
De Cádiz á Puerto-Rico, pfs.	150	100	45
Id. á la Habana.	180	120	50
De la Habana á Cádiz.	200	160	70

Camarotes reservados de primera cámara, de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pfs.; á la Habana 200 cada litera. El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente. Se rebaja el 10 por 100 sobre los dos pasajes al que tome un billete de ida y vuelta. Los niños menores de 2 años gratis; de 2 á 7 medio pasaje. Para Sisal, Veracruz, Colon, etc., salen vapores de la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO

Salida de Barcelona los días 7 y 22 de cada mes á las diez de la mañana, para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los correos trasatlánticos. Salida de Cádiz los días 1.^a y 16 de cada mes á las dos de la tarde, para Alicante y Barcelona.

TARIFA DE PASAJES

	BARCELONA.			VALENCIA.			ALICANTE.			MÁLAGA.			CÁDIZ.			
	1. ^a	2. ^a	Obta.	1. ^a	2. ^a	Obta.										
De Barcelona á.....	»	»	»	4	2'500	1'500	6'500	4	2'500	1	16	11'500	6'500	20	14'500	8'500
Valencia á.....	»	»	»	»	»	»	2'500	1'500	1	12	9	5	16	16	7	
Alicante á.....	6'500	4	2'500	»	»	»	»	»	»	9'500	7'500	4	18'500	3'500	6'200	
Málaga á.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	5	5'500	
Cádiz á.....	20	14'500	8'500	»	»	»	18'500	10'500	6	»	»	»	»	»	»	

BIBLIOTECA DE EL POPULAR.

NOVELAS ORIGINALES

DEL CONOCIDO ESCRITOR

D. TORCUATO DE TÁRRACO Y MATEOS.

1 REAL TOMO DE 256 PÁGINAS EN VENTA.

La preciosa novela titulada á 12.000 piés de altura, 4 tomos. La no menos interesante novela LA LEYENDA DE LOS REYES, primer tomo. En la Administracion de EL POPULAR, calle del Prado, número 15, bajo derecha.

FARMACIA DE ESCOLAR.

PILDORAS DE FRANKLIN.

Superiores á todo elogio, de acción pronta y segura contra los catarros laringeos bronquiales y pulmonales crónicos, preferentes á toda otra medicacion conocida y de un resultado seguro y eficaz. Tres años de un celebrado éxito patentizan su verdad.—Caja con explicacion 20 rs.

PILDORAS DE LARRA.

Excelentes contra el herpetismo ó vicio herpético en sus varias manifestaciones, tanto internas como externas. Los frecuentes pedidos que nos hacen, las felicitaciones recibidas, efecto de los prodigiosas curas con ellas alcanzadas, y el estar recomendadas por los principales profesores de Madrid y provincias son su mejor garantía y nos evitan el insertar cartas de algunos enfermos tenidos por incurables.

Constancia en el uso de ellas y el tiempo se encarga de lo demás. Caja y prospecto, 16 rs.

CELEBRES PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra las blenorragias y leucorreas ó flores blancas y superiores á las celebradas cápsulas Mothes, Raquin, Ricord, bolos del Dr. Albert, y demás preparados extranjeros.—Caja y método 18 rs.

PILDORAS DE FORS.

Eficaces contra las enfermedades secretas.—Caja 16 rs. En todos los pedidos de seis cajas en adelante descuento de un veinticinco por ciento.

UNICO DEPÓSITO; FARMACIA DE ESCOLAR, PLAZA DEL ANGEL, NUM. 3. MADRID. 198

Gran medalla de oro concedida por S. M. el Rey de los Belgas. Gran medalla de plata concedida por S. M. el Rey de los Países-Bajos.

ACEITE MORENO CLARO DE HIGADO DE BACALAO

Miembro de la Facultad de Medicina del Suyo, Miembro correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid, Comendador de la Orden de Carlos III de España, y Caballero de la Orden de Leopoldo de Bélgica. Recomendado por los médicos mas notables por ser indubitablemente el mas puro, el mas grato al paladar y el mas eficaz de cuantos se conocen. Recetado con optimos resultados contra la Tisis y Enfermedades del Pecho, Debilidad general, Desfallecimiento de los Niños, Raquitismo y todas las Afecciones Escrofulosas. Unicos consignatarios, S.^{os} Ansar, Harford y C.^{os}, 27, Strand, Londres.—Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo, 34. Véndese en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Forme en Madrid, á 16 rs. medio frasco, Sres. Moreno Miel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. 311. Ayuntamiento de Madrid

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE COLBERT

de la farmacia Colbert.

DEPURATIVO POR ESCOLENCIA para la curacion de los virus procedentes de antiguas enfermedades y empleado por los más célebres médicos para el tratamiento de todas las afecciones de la piel, herpes, granos, etc.

Venta por mayor en Madrid, Agencia franco-española, 81; por menor á 24 rs. Sres Borrell, hermanos, Escolar, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña y Ortega. A. 310.

LABORATORIO QUIMICO

Y OFICINA DE FARMACIA

DE D. VICENTE MORENO MIQUEL.—ARENAL, 2.—MADRID.

Esencia de zarzaparrilla preparada al vapor cada diez días.

Esta preparacion, que tanto se usa en la estacion presente como depurativo de la sangre, se vende al precio de 10 rs. frasco, con su correspondiente instruccion. Tambien encontrará el público para este mismo objeto la zarzaparrilla de Bristol, la panacea de Swalmis, y el rob depurativo simple y el compueso.

Pulverizadores higiénicos y medicinales.

Estos aparatos son los mejores que se han fabricado hasta el dia, muy sencillos y de muy buen resultado y á propósito para las duchas y pulverizaciones de aguas minerales que se usan para las afecciones de garganta y pecho, tales como las aguas sulfurosas, de Brea y otras. Tenemos cinco sistemas, todos á cual más sencillos, y sus precios de 6, 8, 10, 14 y 25 duros cada uno.

Pildoras Morison de Arthaud Mealin, rue Louis-le-Grand, 30, Paris.

El depósito único y general para toda España, se halla establecido en Madrid, en la farmacia de Moreno Miquel, calle del Arenal núm. 2.

Precios: al por menor se venden á 10 rs. caja; por docenas á 8 rs. idem; por cientos á 6 rs.

Se sirven los pedidos á todos los puntos de la Peninsula con solo poner cuatro letras al depositario de esta oficina de farmacia. 279

GARANTIA CONTRA EL FUEGO

Marcas de TRADE MARK Fabricas.

POSFOS DE SALUD PRIVILEGIADOS

DE BRYANT AND MAYS

No se encienden mas que en la caja. Se venden en cajas grandes y pequeñas, ni nunca olor ni leman la humedad.

BRYANT and MAYS, Londres, E, fabricantes de toda especie de cerillos de madera y de cera.—Los precios corrientes ilustrados se mandaran a quien los pida.

La Agencia franco-española, en Madrid calle 31, del Sordo sirve los pedidos. Por menor D. Felipe Morales, Carrera de San Gerónimo, 22, y D. Domingo Martínez, calle del Caballero de Gracia, perfumería de Diana. Precios 5, 4 y 1 rs. y 70 céntimos. 301.